



Reunido hoy en Soria con motivo del 25 aniversario de la sociedad mercantil estatal

## **El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la licitación del contrato para la instalación de medidores de caudales de aguas residuales urbanas gestionadas por los Interceptores Generales de la Margen Derecha de Ferrol**

- **El proyecto permitirá medir el volumen de aguas residuales urbanas procedentes de Ferrol y de Narón, de manera que cada Concello contribuirá al pago de los costes de explotación, operación y mantenimiento del sistema en función del caudal medido**

**31 de mayo de 2022-** El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado en la reunión que se ha celebrado hoy en Soria la licitación del contrato para la ejecución de las obras del proyecto de las instalaciones de medida y registro de caudales de aguas residuales urbanas gestionadas por los Interceptores Generales de la Margen Derecha de Ferrol.

El proyecto permitirá medir el volumen de aguas residuales urbanas procedentes de Ferrol y de Narón, de manera que cada Concello contribuirá al pago de los costes de explotación, además de la operación y mantenimiento del sistema, en función de dicho caudal.

Tal y como se acordó en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio para la construcción y explotación de los "Interceptores generales de la



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



margen derecha de la ría de Ferrol”, celebrado el pasado 22 de abril, ACUAES procede a la licitación del contrato por un importe de 433.392 euros y un plazo máximo de ejecución de las obras de 4 meses.